

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-343 *Anuncio de la Resolución por la que se formula el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al expediente 051 EIA-S L21/2013, del proyecto de instalación y operación de tratamiento de residuos AIOT-008/2018, en el término municipal de Los Corrales de Buelna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/planes-y-proyectos-sometidos-a-evaluacion-ambiental>:

— Resolución por la que se formula el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de "Instalación y operación de tratamiento de residuos AIOT-008/2018", cuyo promotor es RECUPE-RACIONES BARROS, SL, en el TM de Los Corrales de Buelna.

Santander, 15 de enero de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/343